Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 237

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE MATERIALES E INSUMOS ELECTRICOS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS ELECTRICOS" - ID 388.934.

Asunción, 11 de marzo de 2021

VISTA: La convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2021 "Adquisición de Materiales e Insumos Eléctricos" - ID 388.934; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021, emitió Dictamen conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas", recomendando adjudicar la provisión de materiales e insumos eléctricos a la firma citada más abajo, por cumplir éstas con todos los requisitos legales exigidos y por ajustarse a las necesidades de la Institución; y,

Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la provisión de materiales e insumos eléctricos, en el marco de la L.C.O. N° 01/2021 - ID 388.934, a la siguiente firma:

- **ELECTRICIDAD YACYRETA:** por un monto mínimo de **Gs. 180.119.000.-** (Guaraníes ciento ochenta millones ciento diecinueve mil) y hasta un monto máximo de **Gs. 360.238.000.-** (Guaraníes trescientos sesenta millones doscientos treinta y ocho mil), correspondientes a los siguientes ítems:

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA CÁMARA DE DIPUTADOS

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados